



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 16371
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2017-04-11 12:50:24
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENTE ROMERO EVA MARIA - 34067764A		11/04/2017	Vàlida
FRANCO MARTI PATRICIA - 20018293J		11/04/2017	Vàlida



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL SUMINISTRO DE UN JUEGO INFANTIL

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este Pliego es el suministro e instalación de un juego infantil para niños de 2 a 12 años.

Este pliego establece las condiciones que regirán la contratación por parte del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià del suministro de un juego infantil y su posterior instalación en la Playa Des Carregador en el Passeig Mar, Palmanova, Calvia. Esta instalación será temporal, y el juego será desplazado a otra ubicación una vez haya finalizado la temporada turística.

La instalación actual se realizará sobre pavimento de caucho existente de 5,5 cm de espesor.

A través de dicho contrato, el adjudicatario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma conjunta y a su instalación en la Playa Des Carregador, por precio unitario.

Para aquellos bienes que se encuentren descritos en el pliego de prescripciones técnicas, el adjudicatario presentará en el modelo de oferta económica su mejor valoración de dichos elementos.

En el caso que se precisara la compra de algún elemento que no estuviese descrito en dicho pliego, el adjudicatario presentará, previa petición expresa del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià, una propuesta de precios que deberá ser aprobada por éste, en cuyo caso podrá demandar tales bienes al adjudicatario, estando obligado éste a suministrarlo a los precios presentados y en las condiciones descritas en el presente pliego. No obstante, el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià no se compromete a realizar dicho pedido al adjudicatario, quedando totalmente libre para adquirirlo a cualquier otro proveedor que presente una propuesta económicamente más ventajosa.

2. DESCRIPCION DEL SUMINISTRO.

La siguiente lista recoge los elementos requeridos por el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià:

1. Juego infantil modular tipo PlayCubes 7.0 de Hags o similar, para niños de 2 a 12 años, compuesto por 7 piezas conectables entre ellas. Las piezas, con forma de poliedro de 14 caras, tienen una altura de 124 cm.

Se suministrarán 3 piezas en color Cobalt Blue, 3 piezas en color Blue y 1 pieza en color Aqua.

El juego deberá disponer de certificación TÜV - EN 1176 / ISO 9001/14001 y garantía de 5 años en los elementos estructurales y 2 años en el resto de materiales.

2. Accesorios necesarios para el montaje sobre arena del juego PlayCubes 7.0 de Hags o similar.
3. Accesorios necesarios para el montaje sobre caucho de 7 PlayCubes 1.0 de Hags o similar.

El licitante presentará una oferta técnica en donde especifique al menos:

- El plazo máximo de entrega (días hábiles)
- Garantía de los elementos (mínimo 2 años)
- Cualquier otra mejora que considere de interés.



El Ajuntament de Calvià se reserva la posibilidad de rechazar total o parcialmente el suministro, en caso de que el material suministrado no reúna las condiciones necesarias para su uso.

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El contrato incluirá todas las tareas necesarias para la instalación del juego: transporte, acceso al lugar, acopio, desembalaje, emplazamiento, montaje e instalación, limpieza y retirada de los embalajes y restos de material.

La instalación incluye la ejecución por parte del adjudicatario de los elementos de obra civil (cimentación, etc) que sean necesarios para el correcto uso del juego en las condiciones de seguridad establecidas por el fabricante del mismo.

El adjudicatario, antes de la entrega, contactará con la persona designada por el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià y visitará el lugar al objeto de la descarga e instalación del juego.

El transporte, descarga y traslado del juego hasta el punto de ubicación final será a cargo del adjudicatario. Éste facilitará para esta tarea todos los medios humanos y utensilios indispensables para efectuar la descarga con rapidez, pulcritud y sin incidentes, con sus propios medios.

El juego tendrá que transportarse debidamente embalado y protegido con el medio que se considere conveniente. El deterioro de algún elemento como consecuencia de su manipulación durante las tareas de carga / descarga e instalación será imputable al adjudicatario. Éste se compromete en reponer el mobiliario dañado en un plazo no superior a 10 días hábiles.

El adjudicatario viene obligado a entregar las instrucciones de servicio en castellano.

El adjudicatario será responsable de los deterioros que pueda realizar en las instalaciones con motivo de la descarga, traslado e instalación del juego. En este sentido, el adjudicatario se obliga a disponer de una póliza de responsabilidad civil que garantice un capital mínimo - Limite general por siniestro - de trescientos mil euros (300.00 €), a fin de cubrir cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse de su actuación.

La instalación del juego se realizará teniendo en cuenta las instrucciones facilitadas por los Técnicos Municipales del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià y las aportaciones que formule el adjudicatario tras la visita al lugar de instalación.

4. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Durante el periodo de garantía, el contratista estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados y en su montaje, con independencia de las consecuencias que se pudieran derivar de las responsabilidades en las que hubiere podido incurrir.

La garantía comprende piezas, mano de obra y desplazamiento.

La empresa adjudicataria se compromete a:

- Tiempo de reparación: Máximo una semana
- Suministro de piezas y componentes de repuesto: Máximo dos semanas.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados o en su montaje, el Órgano de Contratación podrá exigir al contratista la reposición de los que resulten inadecuados, o la reparación de los mismos, si esta fuera suficiente.



En caso de defectos prolongados, el adjudicatario, durante el período de garantía, deberá sustituir (incluyendo el montaje) los elementos que son objeto de contratación.

El licitante deberá garantizar piezas de repuesto mínimo de CINCO (5) años desde la fecha del acta de recepción.

5. PLAZO PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO

Se estima que el plazo de entrega, montaje e instalación, una vez adjudicado el contrato de suministro, será de 10 semanas.

6. PRESUPUESTO.

El presupuesto del suministro objeto de este contrato asciende a la suma total de 21.659 €, integrado por las cantidades de 17.900 € como valor estimado y de 3.759 € en concepto de IVA al 21%. Este precio es el máximo que puede alcanzar el contrato.

7. FORMA DE PAGO

El pago del precio de los materiales efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción por parte del Ayuntamiento de Calvià se realizará mediante la presentación por el adjudicatario de factura. Esta factura deberá detallar el tipo, número y precio unitario de cada material suministrado, el precio ofertado y hacer clara referencia al número de expediente de contratación, y será conformada por los servicios municipales.

8. GARANTIA

El plazo de garantía del suministro e instalación del juego, considerando un uso normal y un mantenimiento adecuado, será de DOS años contado a partir del día de recepción de la misma. El plazo de garantía respecto a la instalación del juego se extinguirá en el momento en que el Ayuntamiento de Calvia traslade el mismo a otro emplazamiento.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación serán los siguientes, siempre y cuando resulten debidamente acreditados de acuerdo con lo establecido en este Pliego:

1. Oferta económica: máximo 40 puntos

Se puntuará conforme a lo siguiente:

- | | |
|--|-----------|
| • (15%-20%) de reducción sobre el tipo | 40 puntos |
| • (10%-15%) de reducción sobre el tipo | 20 puntos |
| • (0%-10%) de reducción sobre el tipo | 10 puntos |
| • [0%] de reducción sobre el tipo | 0 puntos |
| • +20% de reducción sobre el tipo se considerará baja temeraria. | |

2. Plazo de Entrega: máximo 35 puntos.

Se valorarán aquellas propuestas que supongan una reducción en el plazo de entrega de la mercancía contratada.



3. Mejoras: máximo 25 puntos.

Se valorarán aquellas propuestas que supongan un valor añadido al proyecto objeto de contratación. Pudiendo consistir en la dotación de cualquier otro elemento que no este esté previsto y que el licitador considere importante incluir para contribuir a un mejor servicio del juego. Estas mejoras deberán venir detalladas en cuanto a artículos, unidades y calidad de los mismos.

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL4B5020456C60460R7M3CD3D1

CSV: